

ASOCIACION DE PSIQUIATRAS ARGENTINOS (APSA)

ACTA N° 3 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de marzo de 2019, siendo las 15.00 horas, se reúnen en la sede social de la ASOCIACION DE PSIQUIATRAS ARGENTINOS (APSA), Batalla del Rincón 355, los tres miembros de la Junta Electoral, Doctores, Alejandro Ferreira, Carlos Caruso y Daniel Yancosqui a fin de celebrar la segunda reunión programada.

Atento al quórum que dispone el artículo 7° del Reglamento Electoral, se inicia la sesión y los miembros presentes de la Junta Electoral resuelven tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Revisiones al padrón electoral recibidas de parte de asociados y de la CD de la institución, por fallecimientos.

No se recibe notificación de fallecimientos.

2º) Recepción de listas de candidatos a los cargos electivos.

No se recibe ninguna lista ni agrupación en esta sesión de la JE.

3º) Análisis de aspectos operativos del Acto Comicial-

Se consideran diversos aspectos organizativos como la designación de autoridades de mesa, la provisión de las urnas, el emplazamiento y conformación de los “cuartos oscuros”, el número de mesas de votación, etc.

No habiendo mas asuntos que tratar y de acuerdo a lo acordado en el Acta N° 1 de la JE, siendo las 18 horas del día indicado en el encabezamiento de la presente se da por finalizada la reunión, firmando los integrantes de la Junta Electoral en prueba de conformidad. -

Dr. Daniel Yancosqui
Socio N° 3801
Vocal

Dr. Carlos Caruso
Socio N°1149
Secretario

Dr. Alejandro Ferreira
Socio N° 343
Presidente